



OFICIO N° 72910
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.22°/369

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2021

El Diputado señor PABLO VIDAL ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación actual de los permisos de edificación gestionados por la empresa constructora a cargo del proyecto inmobiliario que se levantará en avenida Pajaritos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ





REF.: Por las razones que señalan, solicita se oficie al **Sr. Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Maipú**, para que informe sobre materias que se indican.

15 de abril de 2021,

**PARA: H. DIPUTADO DIEGO PAULSEN KEHR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DE: PABLO VIDAL ROJAS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

De mi consideración,

Solicito a Ud., oficie al **Sr. Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Maipú**, para que informe sobre el proyecto inmobiliario que se levantará en Avenida Pajaritos (altura 4600), el cual corresponde a la construcción de 3 edificios de altura, con un total de 483 departamentos, 8 locales comerciales y 484 apartamentos y que tiene como fecha estimada de inicio 30/09/2021.

En particular que informe:

1. Situación actual de la solicitud de los permisos de edificación por parte de la empresa constructora, si estos están solicitados cual es el estado de aprobación.
2. Situación actual el uso de suelo del sector que se edificará el proyecto, según el plano regulador de la comuna.
3. Estado de la evaluación ambiental, fecha de ingreso y etapa en la que se encuentra la evaluación del proyecto.

La presente solicitud se hace en virtud del artículo 9 de la Ley N° 18.918, con la premura que amerita esta situación.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**PABLO VIDAL ROJAS
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 8**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PABLO VIDAL R.

